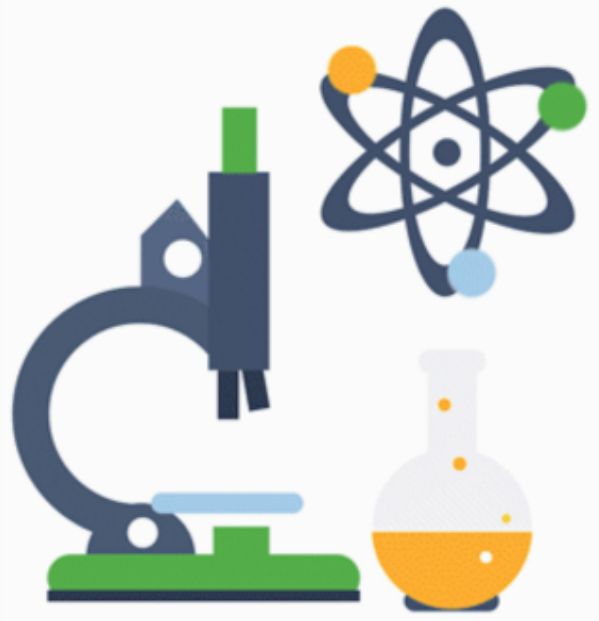
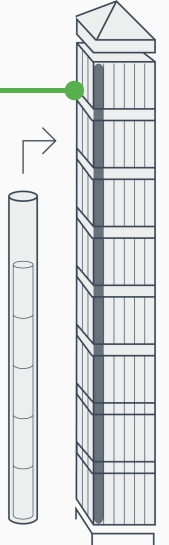


Enresa y el Plan General de Residuos radiactivos

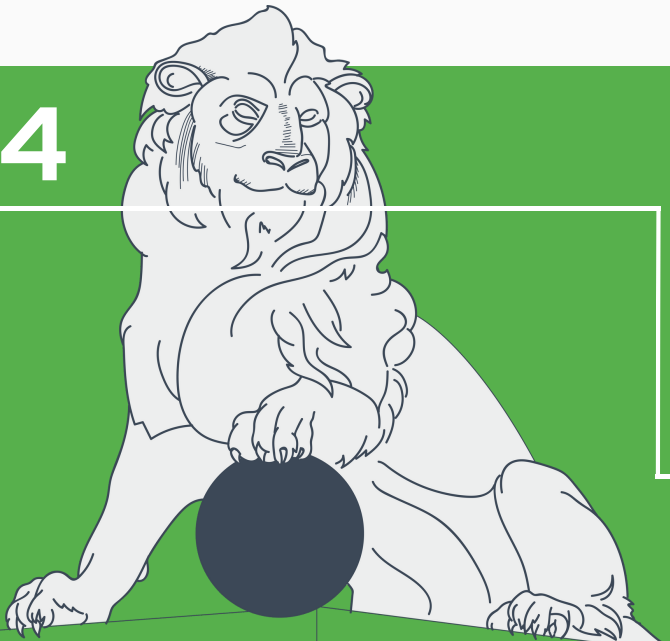
Desde mediados del siglo XX, las técnicas y aplicaciones derivadas de la utilización de radioisótopos forman parte de nuestra vida: en la **generación de energía eléctrica**, en la **medicina**, la **investigación**, etc.



Como toda actividad humana, estas aplicaciones generan residuos y, al igual que el resto, los residuos radiactivos deben ser específicamente tratados y aislados.



1984



El Parlamento español creó Enresa, como una entidad de carácter público y sin ánimo de lucro responsable de la gestión de los residuos radiactivos, del combustible nuclear gastado y del desmantelamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas.



Se decidió que es competencia de Enresa:



de los residuos radiactivos generados en España,

Además del desmantelamiento de instalaciones nucleares y, en su caso las instalaciones radiactivas en desuso.

¿Qué es el Plan General de Residuos Radiactivos?

El Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR) es el **documento público donde el Gobierno establece las estrategias, actuaciones y soluciones técnicas para la gestión de los residuos radiactivos** en nuestro país, así como su planificación económico-financiera.

Es aprobado por el **Consejo de Ministros**, se **revisa** y **actualiza** periódicamente y se envía al Parlamento para información.

